



La Cartera de Resiliencia Hídrica (Cartera) se rige por la Orden Ejecutiva N-10-19 del gobernador Newsom, que pide un "conjunto de acciones para satisfacer las necesidades de agua de California durante el siglo XXI". Dentro de la cartera, la acción 3.6 se refiere al tema del comercio de aguas subterráneas.

La acción 3.6 pide al Departamento de Recursos Hídricos, a la Junta Estatal de Control de los Recursos Hídricos, al Departamento de Alimentación y Agricultura de California, y al Departamento de Pesca y Vida Silvestre que creen flexibilidad para que las agencias de sostenibilidad de las aguas subterráneas comercien con el agua dentro de las cuencas al permitir e incentivar los enfoques transaccionales, incluidos los mercados de aguas subterráneas, con normas que salvaguarden los recursos naturales, las pequeñas y medianas explotaciones agrícolas, y el suministro y la calidad del agua para las comunidades desfavorecidas.

La comisión organiza dos talleres estatales para conocer la opinión de los interesados sobre el comercio de aguas subterráneas y el papel del estado en él. Tras estos talleres, la comisión elaborará un informe oficial con recomendaciones para los organismos de ejecución.

*Medidas de protección del
comercio de aguas
subterráneas para los
usuarios vulnerables*
LIBRO DE TRABAJO

Octubre de 2021

California 
WATER COMMISSION
AGENDA

para los usuarios vulnerables
Taller

Jueves, 28 de octubre de 2021, de 2:30 a 5:00 p. m.
Viernes, 29 de octubre de 2021, 9:30 a. m. a 12:00 p. m.

Objetivos de la sesión:

1. Escuchar a diversos participantes sobre cómo el comercio de aguas subterráneas podría afectarlos o beneficiarlos.
2. Crear oportunidades para que los comisionados escuchen directamente a las partes interesadas.
3. Recopilar información y poner a prueba los supuestos en torno a:
 - a. oportunidades y preocupaciones en torno al comercio de aguas subterráneas;
 - b. los posibles impactos en los ecosistemas, las explotaciones agrícolas y las comunidades; y
 - c. el papel del estado para permitir el comercio de aguas subterráneas con medidas de seguridad para los usuarios del agua.

Hora	Punto
--	Trabajo previo: se invita a los participantes en la sesión a que aporten su opinión sobre las características de un comercio de aguas subterráneas bien gestionado y sobre la mejor manera en que el estado puede avanzar en la orientación de estas características. Añada sus pensamientos en https://www.surveymonkey.com/r/GW_Trading1 .
2:30 p. m./9:30 a. m.	1. Inicio, folletos y logística de la reunión <ul style="list-style-type: none"> • ¿De dónde es usted?
2:40 p. m./9:40 a. m.	2. Bienvenida y saludos <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos de la sesión, definiciones, dónde hemos estado y hacia dónde vamos • Revisión de la agenda
2:55 p. m./9:55 a. m.	3. Panel de debate: ¿cómo afectará el comercio de aguas subterráneas a las distintas partes interesadas? <ul style="list-style-type: none"> • PREGUNTAS Y RESPUESTAS
3:20 p. m./10:20 a. m.	4. Ejercicio en la pizarra: pensamientos, opiniones y preocupaciones sobre el comercio de aguas subterráneas
3:30 p. m./10:30 a. m.	5. Presentación: temas transversales y puntos de divergencia
3:40 p. m./10:40 a. m.	6. Sesión de trabajo: puntos de divergencia <ul style="list-style-type: none"> • Informe de salida
4:10 p. m./11:10 a. m.	7. Presentación: el papel del estado
4:20 p. m./11:20 a. m.	8. Debate en grupo grande: el papel del estado
4:50 p. m./11:50 a. m.	9. Próximos pasos
4:55 p. m./11:55 a. m.	10. Observaciones finales
5:00 p. m./12:00 p. m.	11. Se levanta la sesión

Trabajo previo a la sesión

Mientras espera a que comience la sesión, si aún no lo ha hecho, complete la encuesta de trabajo previo a la sesión en https://www.surveymonkey.com/r/GW_Trading1.

Preguntas y debates del taller

Punto 1 de la agenda: ¿de dónde es usted?

Durante la reunión en vivo de Zoom, responda aquí: <https://pollev.com/lisabeutler208>



Punto 2 de la agenda: bienvenida y saludos

Introducción

El comercio de aguas subterráneas es un tema que ha recibido una renovada atención tras la aprobación de la Ley de Gestión Sostenible de las Aguas Subterráneas (Sustainable Groundwater Management Act, SGMA) en 2014. La SGMA estableció un marco de prioridades y requisitos para facilitar la gestión sostenible de las aguas subterráneas en toda California. La intención de la SGMA es que las aguas subterráneas sean gestionadas por organismos públicos locales (Agencias de Sostenibilidad de las Aguas Subterráneas [Groundwater Sustainability Agencies, GSA]) para garantizar que una cuenca de aguas subterráneas se explote de forma sostenible mediante el desarrollo y la aplicación de un Plan de Sostenibilidad de las Aguas Subterráneas (Groundwater Sustainability Plan, GSP).

En algunos casos, las GSA prevén utilizar el comercio de aguas subterráneas como una herramienta entre otras para gestionar de forma sostenible su cuenca. De los cuarenta y seis GSP presentados, diecinueve van a establecer o están considerando establecer un programa de comercio de aguas subterráneas. Hasta la fecha, varias GSA ya están desarrollando programas de comercio. Las GSA y los titulares de derechos de agua existentes tienen la capacidad de establecer estos programas: el estado no tiene ninguna autoridad reguladora para decir a una GSA u otras entidades que deben, o cómo deben, desarrollar un programa de comercio de aguas subterráneas. Las partes interesadas pueden intervenir en el proceso de desarrollo de los programas de comercio de aguas subterráneas al comprometerse con su GSA.

El comercio de aguas subterráneas puede reducir las dificultades económicas causadas por la escasez de agua al ofrecer a los usuarios mecanismos flexibles y voluntarios para trasladar el agua disponible a donde más se necesita. Donde sea posible aplicar estos programas, deben estar bien diseñados para garantizar que no se afecte a terceros.

El enfoque de la comisión

La Comisión del Agua de California está liderando un diálogo público exhaustivo e inclusivo para enmarcar las consideraciones del estado sobre cómo dar forma a programas de comercio de aguas subterráneas bien gestionados. "Los programas de comercio de aguas subterráneas bien gestionados" se basan en una sólida contabilidad del agua, en asignaciones de aguas subterráneas bien pensadas, en una sólida participación de las partes interesadas y en normas de comercio cuidadosamente elaboradas que protegen los intereses de las comunidades, los ecosistemas y las pequeñas explotaciones agrícolas, y evitan los impactos negativos. La comisión estudiará si el estado tiene un papel que desempeñar para permitir programas de comercio bien gestionados, diseñados y dirigidos localmente. La comisión no considerará el comercio de futuros del agua como parte



Sujetalibros: qué se está considerando

En la acción 3.6 se exponen los temas en los que se centrará el debate del taller.

Recursos naturales, pequeñas y medianas explotaciones agrícolas y comunidades desfavorecidas. Estos tres temas específicos son el centro de este esfuerzo.

Papel del estado. El diálogo se trata del papel que podría desempeñar el estado en el comercio de aguas subterráneas y hasta qué punto podría actuar para ofrecer garantías al medio ambiente, a los pequeños agricultores y a las comunidades.

Escala. La escala de la cuenca o subcuenca es la extensión espacial. Las transacciones transfronterizas no están contempladas.

de este esfuerzo.

A partir de los debates públicos, la comisión elaborará un informe oficial que oriente el trabajo continuo sobre la acción 3.6 por parte del Departamento de Recursos Hídricos, la Junta Estatal de Control de Recursos Hídricos, el Departamento de Alimentación y Agricultura de California, y el Departamento de Pesca y Vida Silvestre. El informe oficial incluirá una serie de conclusiones y pasos a seguir sobre cómo dar forma a programas de comercio de aguas subterráneas bien gestionados con las medidas de seguridad adecuadas para las comunidades, los ecosistemas y las pequeñas explotaciones agrícolas, y abordará el compromiso, la supervisión, la gobernanza y el papel que podría desempeñar el estado en el avance del comercio de aguas subterráneas bien gestionado.

Punto 5 de la agenda: presentación: temas transversales y puntos de divergencia

Como parte del trabajo de la comisión sobre el comercio de aguas subterráneas, la comisión organizó paneles de expertos en sus reuniones mensuales y el personal entrevistó a los líderes del sector en pequeños grupos para discutir el comercio de aguas subterráneas. La comisión escuchó a representantes tribales, intereses ambientales, asociaciones de agua, GSA, intereses agrícolas, agencias estatales, agencias federales, académicos, economistas, servicios públicos, bancos de agua, mayoristas, organizaciones comunitarias y gestores de la vida silvestre. De estos debates surgieron varios temas transversales, además de puntos de divergencia.

Temas transversales

Los temas que se exponen a continuación fueron los más discutidos por los expertos y los entrevistados.

- **La confianza es fundamental:** el comercio de aguas subterráneas empieza y termina con la confianza, que a veces falta debido a problemas históricos de gran duración. Esto incluye tanto la confianza interpersonal como la institucional.
- **Parte de un esfuerzo mayor de gestión de las aguas subterráneas:** el comercio de aguas subterráneas no es una solución milagrosa para "resolver" la gestión sostenible de las aguas subterráneas; no solucionará el exceso de bombeo por sí solo. Más bien, es una herramienta de la caja de herramientas.
- **Un buen comercio comienza con un buen GSP, un presupuesto de agua, una contabilidad del agua y asignaciones:** si estos precursores no se hacen bien, un programa de comercio de aguas subterráneas bien gestionado no es factible.
- **Es imprescindible disponer de buenos datos:** para diseñar un programa de comercio de aguas subterráneas bien gestionado, las GSA u otras entidades necesitan datos de alta calidad. Los datos ayudan a los responsables de la toma de decisiones a comprender las características de las cuencas, las repercusiones del comercio y quiénes pueden verse afectados. Los datos pueden utilizarse como un medio para garantizar la equidad y controlar los impactos.
- **Empezar con poco:** empezar con una geografía y una duración limitadas aumenta la flexibilidad y permite que un programa responda a nuevos datos y adapte las medidas de seguridad.
- **Cuidado con el poder del mercado y la manipulación del sistema:** los expertos y entrevistados expresaron su preocupación por las desigualdades en el comercio. Los municipios, las grandes explotaciones agrícolas y los inversores podrían hacer subir los precios o crear bloques de usuarios que dicten el destino del agua. También preocupa la mentira descarada, la coacción, etc.

Puntos de divergencia

De estas entrevistas surgieron tres puntos principales de divergencia:

1. Transparencia frente a confidencialidad
2. Personalización frente a estandarización
3. Control local frente a supervisión estatal

Los diferentes puntos de vista se explican con más detalle en la página siguiente, que ofrece algunas preguntas orientativas para el debate en grupo.

Transparencia frente a confidencialidad

Al considerar o realizar transacciones, se registra la información sobre el vendedor, el comprador, el precio y las condiciones. Esta información puede ser confidencial o transparente. El nivel de confidencialidad puede cambiar de un lugar a otro o podría ser una función que el estado supervise.

Transparencia

Confidencialidad

¿Qué mecanismos son necesarios para garantizar la confianza del público en el proceso?

¿Cómo debe gestionarse la información sensible? ¿Qué tipo de información debe divulgarse?

Personalización frente a estandarización

El comercio de aguas subterráneas es una herramienta de gestión relativamente nueva y en evolución. Hay una escuela de pensamiento que dice que el comercio de aguas subterráneas debe explorarse sin normas para permitir el ingenio, la flexibilidad y el control local. La escuela de pensamiento opuesta dice que la estandarización es necesaria para salvaguardar a los usuarios vulnerables, maximizar los recursos y proporcionar un cierto nivel de control de calidad.

Personalización

Estandarización

¿Cómo se considerarían las soluciones únicas, basadas en el lugar?

¿Cómo podrían utilizarse las economías de escala y los recursos del estado para mejorar el programa?

Control local frente a supervisión estatal

En virtud de la SGMA, las GSA se encargan de gestionar de forma sostenible su cuenca. El papel del estado es revisar y aprobar los GSP, proporcionar asistencia (técnica, financiera y de facilitación) y, en caso de incumplimiento, asumir la gestión de la cuenca. En lo que respecta al comercio de aguas subterráneas, hay quienes creen que debe dejarse en manos de los locales, en consonancia con la SGMA, y quienes piensan que el estado debe desempeñar un mayor papel de supervisión. Consideran que debe haber un respaldo del estado para garantizar que el comercio se haga bien y que las consecuencias negativas se aborden y mitiguen adecuadamente.

Control local

Supervisión del estado

¿Qué mecanismos son necesarios para mantener la integridad de la SGMA y la autoridad otorgada a las GSA?

¿Qué medidas de seguridad deben establecerse si el comercio se vuelve perjudicial para los usuarios beneficiosos? ¿Quién los supervisaría?

Punto 6 de la agenda: sesión de trabajo: puntos de divergencia

1. Cuéntenos más sobre su posición en el espectro de la página anterior.
2. Considere las preguntas de cada lado del espectro. ¿Cómo gestionaría y solucionaría la diferencia?

Se asignará personal o un facilitador a su grupo para vigilar el tiempo y fomentar el debate. Se asignaron unos treinta minutos para el debate. El pequeño grupo debe elegir a un portavoz que comparta sus conclusiones con todos los participantes.

Punto 7 de la agenda: presentación: el papel del estado

Hay muchas formas en las que el estado podría participar en el comercio de aguas subterráneas. A continuación se ofrecen algunos ejemplos.

- **Proporcionar información y educación:** los entrevistados compartieron la petición de un lugar centralizado para la información sobre el comercio de aguas subterráneas. El estado podría proporcionar un centro de intercambio de información, una plataforma en línea, un espacio de reunión o una conferencia para cubrir esta necesidad. Parte de este intercambio de información podría incluir también un proceso de mayor educación. ¿Qué tipo de información o educación sería útil para aumentar la confianza y el compromiso y mejorar los resultados a medida que se desarrollan los programas de comercio de aguas subterráneas?
- **Proporcionar asistencia técnica y financiera:** el estado podría proporcionar asistencia técnica y financiera para el comercio de aguas subterráneas específicas. Por ejemplo, la financiación estatal podría utilizarse para ayudar a las GSA a educar e involucrar a las comunidades locales en el tema del comercio de aguas subterráneas. Los recursos podrían utilizarse para la investigación, el desarrollo de datos y la facilitación para apoyar el comercio de aguas subterráneas, o para desarrollar puntos de contacto regionales para el intercambio de información. ¿Qué tipos de asistencia técnica o financiera ayudarían a hacer posibles los programas de comercio de aguas subterráneas bien gestionados?
- **Proporcionar orientación o normas mínimas:** a través del proceso de la SGMA, el Departamento de Recursos Hídricos ha desarrollado varias mejores prácticas de gestión (Best Management Practice, BMP). Una BMP de comercio de aguas subterráneas podría describir las prácticas o metodologías que dan lugar a programas de comercio bien gestionados, como la recopilación de datos y las medidas de seguridad para los usuarios vulnerables del agua. Las BMP podrían utilizarse como requisito para recibir beneficios (por ejemplo, asistencia técnica o financiera), como parte del proceso de aprobación del GSP o simplemente como directrices. ¿Cuál es la mejor manera de que el estado proporcione orientación para permitir el comercio de aguas subterráneas con medidas de seguridad para los usuarios vulnerables? ¿Qué ejemplos de medidas de seguridad serían útiles?
- **Garantizar el cumplimiento del derecho humano al agua:** el estado de California codificó el derecho humano al agua en 2012. El estado tiene la responsabilidad de garantizar que el agua sea segura, limpia, asequible y accesible para el consumo humano. En lo que respecta al comercio de aguas subterráneas, el estado podría tener un papel en la supervisión e incluso en el establecimiento de medidas de seguridad para los usuarios vulnerables. ¿Cómo puede el estado garantizar el cumplimiento del derecho humano al agua y apoyar la flexibilidad y la evolución de los programas de comercio de aguas subterráneas dentro de las cuencas?

Punto 8 de la agenda: debate en grupo grande: el papel del estado

Los participantes interactuarán en un debate en grupo grande para considerar el papel del estado. A continuación se ofrece una pregunta orientativa. Por favor, utilice el chat o levante la mano para dar su opinión.

¿Qué papel podría desempeñar el estado para garantizar que los programas de comercio de aguas subterráneas estén bien diseñados y gestionados, y proporcionar medidas de seguridad para los usuarios vulnerables del agua?

Puntos 9 y 10 de la agenda: próximos pasos y observaciones finales

El personal de la comisión describirá los próximos pasos y se levantará la sesión.



28 de octubre de 2021, panelistas

Sarah Heard, The Nature Conservancy

Sarah Heard dirige MarketLab, una función única en el capítulo de California de The Nature Conservancy que utiliza la economía y las finanzas para acelerar la conservación. Sarah apoya a los equipos de tierra, redes de tierra, agua y océanos en el desarrollo de enfoques innovadores basados en el mercado para los objetivos de conservación del capítulo. Desde 2016, ha estado profundamente involucrada en el diseño y la implementación del mercado de aguas subterráneas de Fox Canyon.

Dave Runsten, Community Alliance with Family Farmers

Dave Runsten ha sido el director de política de la Alianza Comunitaria con los Agricultores Familiares (Community Alliance with Family Farmers, CAFF) en Davis, California, durante los últimos 15 años. Dave dirige toda la labor política de la CAFF, así como la divulgación de la seguridad alimentaria y la administración del agua. Anteriormente, Dave dirigió durante diez años un centro de investigación en la Escuela de Asuntos Públicos Luskin de la UCLA.

Aaron Fukuda, Tulare Irrigation District

Aaron Fukuda es el director general de Tulare Irrigation District. Aaron también es el director ejecutivo de la GSA de Mid-Kaweah. A través de esta función, está trabajando para establecer un mercado de aguas subterráneas para la subcuenca de Kaweah.

Eddie Ocampo, Self-Help Enterprises

Eddie Ocampo es el director de programas del Departamento de Sostenibilidad Comunitaria de Self-Help Enterprises. Como director de programas, colabora con comunidades rurales y de bajos ingresos para identificar las necesidades y soluciones de los sistemas de energía, agua y aguas residuales.

29 de octubre de 2021, panelistas

Christina Babbitt, Environmental Defense Fund

Christina Babbitt es la directora de sistemas de agua resistentes al clima de Environmental Defense Fund. Christina trabaja para promover y ampliar las políticas y prácticas de sostenibilidad del agua en California y el oeste de Estados Unidos. Actualmente forma parte del comité directivo de California Water Data Consortium y del comité asesor del Foro Internacional Rosenberg sobre la Política del Agua.

Ruth Dahlquist-Willard, Extensión Cooperativa de la Universidad de California (UC)

Ruth Dahlquist-Willard es la asesora de pequeñas granjas y cultivos especiales de la Extensión Cooperativa de la UC en los condados de Fresno y Tulare. Ruth coordina un programa de extensión que apoya a los agricultores de pequeña escala, diversificados y socialmente desfavorecidos a través de un apoyo de extensión individual; la divulgación y la formación bilingüe en hmong, lao, español y panyabí; la investigación sobre cultivos especializados de pequeña superficie; y el compromiso con las políticas.

Stephanie Anagnoson, condado de Madera

Stephanie Anagnoson es la directora de agua y recursos naturales del condado de Madera. Formada en geología, Stephanie es la directora de la GSA del condado de Madera para la subcuenca de Madera. Además, actúa como gestora de la lucha contra las inundaciones en el condado.

Amanda Monaco, Leadership Counsel

Amanda Monaco trabaja como coordinadora de políticas para los programas de agua en Leadership Counsel. Como coordinadora de políticas, ayuda a las comunidades a organizarse y luchar por sus derechos de acceso equitativo a los servicios de agua potable y aguas residuales y a la gestión sostenible de las aguas subterráneas.